



PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

OBRA NUEVA AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

**DIRECCION DE OBRAS
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
93
FECHA DE APROBACIÓN
11-09-2017
ROL S.I.I.
3395-173 / 3395-174 / 3395-175

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/1433-17 de fecha 23/5/2017
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 723/724/725 de fecha 08.04.2016
 E) El Anteproyecto de Edificación N° 405 vigente, de fecha 26/12/2016
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 028 de fecha 17.05.2017
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° S/N° de fecha 16/5/2017
 H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
 I) La resolución de aprobación de fusión N° 148 de fecha 31.03.2017
 J) La inscripción de fusión a fojas 1351 N° 1318 del registro de propiedad del C.B.R. de Concón.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDA EN ALTURA SOBRE 6 PISOS
 (N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 1 EDIFICIO con una superficie edificada total de 7575.68 m2 y de 12 pisos de altura, destinado a RESIDENCIAL - VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino EL BOSQUE ORIENTE N° 809 / EL BOSQUE N° 817 / EL BOSQUE ORIENTE N° 829 Lote N° 25/26/27 , Manzana F Localidad o Loteo POBLACIÓN LAS GAVIOTAS Sector (URBANO-RURAL) URBANO , Zona H-2 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) APLICA
 los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO) BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, LEY 19537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, PROJ. DE SOMBRAS ART. 2.6.11 O.G.U.C.
 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) ----- Plazos de la autorización especial ----
 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA VISTA CUATRO LTDA.	76.592.521-5
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ALEJANDRO VIDAL PLANAS / JAIME SANHUEZA MORENO	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
OCTAVIO PEREZ ARQUITECTOS LTDA.		76.273.580-6	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
OCTAVIO PÉREZ ABARZUA			
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
JORGE CARVALLO WALBAUM			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
ITALO REMEDY FLORES	8.917.655-7	007-05	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	974,28	1455,55	2429,83
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	4323,63	822,22	5145,85
S. EDIFICADA TOTAL	5297,91	2277,77	7575,68
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	1676,10		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.60	2.58	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	17%
			ANTEJARDIN	3	3
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	108		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	90	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L.- N°2 de 1959
 Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
 Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria
 Beneficio Fusión Art. 63 LGUC
 Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC
 Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC
 Otro (Especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121
 Art. 122
 Art. 123
 Art. 124
 Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

Todo
 Parte
 No

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	RESOLUCIÓN N°	405	DE FECHA	26-12-2016
----------------------------------	--	---------------	-----	----------	------------

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	108	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	90
OTRO (ESPECIFICAR)	41 BODEGAS Y 54 ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS		

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	2.429,83	B4
	5.145,85	B3

PRESUPUESTO					\$ 1.357.352.846	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$20.360.293	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				%	\$ 795.168	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$20.360.293	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				-	\$ 5.869.537	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	1642	FECHA	02-08-2016	-	\$ 1.928.123
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°		FECHA		-	
TOTAL A PAGAR						\$ 11.767.464
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2134	FECHA			11-09-2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA			

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

JLZ/ARR/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-1433/17
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 01427 / 23/5/2017



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
 ARQUITECTO P.U.C.
 DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES